

# **Estudio del clivaje valencianista y resultados de las elecciones autonómicas valencianas de 2019**

**LUIS SEBASTIÁN CASTAÑARES**

Profesor de Filosofía del Derecho  
Universidad Internacional Isabel I de Castilla,

**VICTORIA RODRÍGUEZ-BLANCO**

Profesora de Ciencia Política  
Universidad Miguel Hernández de Elche

**SIMÓ ALEGRE JAÉN**

Investigador postdoctoral

## **Resumen**

La investigación analiza el clivaje valencianista de los programas electorales de los diferentes partidos políticos con representación en las elecciones autonómicas de la Comunidad Valenciana de 2019. Asimismo, selecciona los elementos fundamentales de ese clivaje en tres de ellos: preferencia por las instituciones valencianas, señas de identidad y otros *issues*, con el objetivo de hallar correlación entre este y los resultados electorales por provincias con la asignación de escaños en las Corts Valencianes.

**Palabras clave:** valencianismo, clivajes, elecciones Comunidad Valenciana 2019, resultados electorales.

## Resum

La investigació analitza el clivatge valencianista dels programes electorals dels diferents partits polítics amb representació en les eleccions autonòmiques de la Comunitat Valenciana de 2019. Així mateix, selecciona els elements fonamentals d'aquest clivatge en tres d'ells: preferència per les institucions valencianes, senyals d'identitat i altres *issues*, amb l'objectiu de trobar una correlació entre aquest i els resultats electorals per províncies amb l'assignació d'escons en les Corts Valencianes.

**Paraules clau:** valencianisme, clivatges, eleccions Comunitat Valenciana 2019, resultats electorals.

## Abstract

The research analyses the Valencianist cleavage of the electoral programmes of the different political parties represented in the autonomous elections of the Valencian Community in 2019. It also selects the fundamental elements of this cleavage in three of them: preference for Valencian institutions, identity signs and other issues, with the aim of finding a correlation between this and the electoral results by provinces with the allocation of seats in Les Corts.

**Keywords:** Valencianism, cleavages, Valencian Community elections 2019, election results.

## **Sumario**

- I. Introducción
- II. Desarrollo histórico de las líneas de fractura y los sistemas de partidos
- III. Las claves del subsistema de partidos valenciano
- IV. Análisis de los clivajes valencianistas de los programas electorales de los partidos con representación en Les Corts
  1. Nota metodológica
  2. PSPV
  3. PPCV
  4. Cs Comunidad Valenciana
  5. Compromís
  6. VOX Valencia
  7. Unides Podem
- V. Resultados electorales
- VI. Conclusiones
- VII. Bibliografía
  1. Recursos web

## I. Introducción

Analizar la incidencia del clivaje valencianista en las formaciones políticas que componen el subsistema de partidos valenciano implica, en primer lugar, proceder con algunas definiciones. Las contextualizaciones, igualmente relevantes, quedan para después.

Por una parte, la palabra clivaje, procedente del anglicismo *cleavage* viene a significar línea de fractura. Se trata, a grandes rasgos, de los principales ejes de contraposiciones en los que las sociedades dirimen sus discrepancias políticas. Por otro lado, de la misma manera que los ciudadanos se alinean en torno a estas divisorias, lo hacen los partidos políticos.<sup>1</sup> Sin duda, este esquema, el cual se podrá contemplar con mayor profundidad en las siguientes páginas, facilita la comprensión de los términos en los que se establece la competencia en los sistemas de partidos.

En otro orden de cosas, la evaluación de los distintos actores que conforman el subsistema de partidos autóctono arroja una conclusión evidente: las formaciones políticas valencianas no comparten una misma definición de valencianismo.<sup>2</sup> Sin embargo, este desacuerdo respecto al significado del valencianismo no es óbice para que se pueda rastrear la presencia de sus políticas en sus programas electorales.

Cómo se sustancia programáticamente el valencianismo e incluso cómo no lo hace son indicadores que proporcionarán pistas acerca de cómo es entendido este concepto por parte de los partidos. Asimismo, permitirán medir cuál es el grado de importancia que tiene para cada formación.

---

1 «Los partidos políticos expresan el pluralismo político, concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular y son instrumento fundamental para la participación política. Su creación y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y a la ley. Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos» (artículo 6 de la Constitución Española).

2 Movimiento cultural y político que ha contribuido a la idea de que existen rasgos comunes—«nacionales»— entre las provincias de Alicante, Valencia y Castellón (Pastor en De Blas, 1997: 523).

Finalmente, se definen tres indicadores que posibilitarán el análisis del valencianismo en los marcos programáticos partidistas.<sup>3</sup> Son los siguientes:

- Autonomismo: preferencia por las atribuciones para las instituciones valencianas.
- Señas de identidad: símbolos de la Comunidad Autónoma (más o menos privativos) que connotan una definición de valencianismo.<sup>4</sup>
- Reivindicaciones: defensa de los intereses valencianos en los distintos *issues* (agricultura, turismo, infraestructuras, etc.).

## II. Desarrollo histórico de las líneas de fractura y los sistemas de partidos

Una vez ha concluido el espacio dedicado a las definiciones, es el momento, como se avanzó al comienzo de esta introducción, de abordar la contextualización de los clivajes y partidos.<sup>5</sup> Una contextualización que transitará de lo general a lo particular: el estudio del caso valenciano<sup>6</sup> acotado a las últimas elecciones autonómicas, las celebradas en 2019.

---

3 El formalismo jurídico y archivístico del enfoque institucionalista clásico es enriquecido en este trabajo por las aportaciones de las vertientes sociológica, racionalista e histórica del nuevo institucionalismo. Se integra complementariamente al estudio de los documentos de los partidos el de otros aspectos de naturaleza identitaria: «En definitiva, la ciencia política postula la necesidad de sumergirse en la historia, la cultura, e incluso la lengua de cada país, para comprender cabalmente sus instituciones políticas y los procesos que se desarrollan en su marco» (Sodaro, 2006: 43).

4 Bandera, nombre y organización del territorio (comarcas, provincias, etc.) e himno. Ha sido incluida en este indicador, por el simbolismo adquirido en la agenda valenciana, la reforma del sistema de financiación en un sentido más favorable para la Comunitat Valenciana.

5 Los partidos políticos tienen, básicamente, las siguientes funciones: socialización política, organización y movilización de la opinión pública, representación y articulación de intereses plurales, legitimación de la totalidad del sistema político, reclutamiento y selección de elites, organización y realización de elecciones, organización y funcionamiento del Parlamento y composición y funcionamiento gubernamental (Cotarelo, 1985: 91). Asimismo, Sartori (1999: 91) añade, como exclusividad de estas formaciones, la configuración de grupos políticos identificados por etiquetas oficiales que se presentan a las elecciones y pueden obtener en ellas cargos públicos.

6 «En la práctica, el término "estudio de caso" se utiliza para referirse a estudios que se centran en el análisis en profundidad de una sola unidad de análisis, pero desde una

El lector ya está más familiarizado, merced a las anteriores definiciones, con el objeto de estudio. Así que conviene, en esta parte del marco teórico, explicar el desarrollo, desde su nacimiento, de los conceptos presentados en la introducción.

Este apartado principal del marco teórico, por otro lado, se divide en dos partes. En la primera de ellas se repasará la formación de las líneas de fractura que inciden en el electorado español. En la segunda se extrapolará este esquema general al caso valenciano.

La conexión entre los largos desarrollos, desde la Edad Media, de la formación de las conciencias nacionales o regionales<sup>7</sup> (*nation* o *region building*) con su afianzamiento en los diversos sistemas de partidos subestatales se plasma en la teoría del congelamiento de los clivajes. Esta aportación se debe a Lipset y Rokkan (1967).

Esta teoría difusionista, a grandes rasgos, destaca la existencia de una interacción entre los clivajes territorial y funcional. Dicha interacción se materializa en una superposición del segundo sobre el primero. El grado en el que se manifiesten los distintos hechos regionales dependerá de las disonancias que se den en las dimensiones políticas, económicas y culturales.

Un ejemplo de ellas es la experimentación de una privación relativa por parte de la población (Kellas, 1992). Sin embargo, hay que señalar que las condiciones étnico-culturales son necesarias, pero no suficientes

---

perspectiva diacrónica, es decir, teniendo en cuenta variaciones temporales de las propiedades del caso que estudia» (Anduiza, Crespo y Méndez, 1999: 62).

7 «Seria molt prolix detallar fins a quin punt, almenys des de la segona meitat del segle XIX, es produí un procés de construcció i consolidació de les identitats dels territoris diversos d'Espanya com a identitats regionals. Com també va passar a d'altres territoris europeus (i sense anar més lluny França n'és un exemple) l'encaix de territoris amb passats i memòries pròpies, trets culturals o característiques específiques molt diverses es va fer en termes de reconversió de les seues identitats com a noves identitats regionals. D'una banda això significa que cal entendre la construcció d'aquestes identitats com a inseparablement unides a la construcció de les modernes identitats nacionals. La construcció de les regions no és, per tant, un llast, un pes mort del passat que la construcció de les modernes identitats nacionals només hauria de superar. Ben bé al contrari, les regions i les identitats regionals són fruit estricte de la modernitat que estava construint, per primera vegada, les nacions a l'Europa del segle XIX» (Archilés, 2007: 150-151)

para la generación de una conciencia regional. La movilización<sup>8</sup> de un grupo social que haga suya la reivindicación territorial supone el complemento imprescindible para que florezca un regionalismo homologable.<sup>9</sup>

En lo tocante a la combinación entre los dos conceptos presentados, la base territorial de los movimientos regionalistas y la privación relativa, se materializa en el de periferia (Rokkan y Urwin, 1983).

Por otra parte, en la sistemática competencia que se establece entre el centro y las periferias que se resistan a la estandarización y centralización unificadoras, será posible amortiguar o acrecentar los conflictos entre las partes. Esta circunstancia dependerá básicamente de la capacidad del centro a la hora de suavizar las eventuales protestas periféricas. Las políticas de acomodación y redistribución constituirán las herramientas más útiles a estos efectos (Rokkan y Urwin, 1983: 166).

En este marco de las teorías de la situación histórica, los partidos políticos recogen las alineaciones en ejes ideológicos de la población. En cuanto a los conflictos de índole regional, pueden funcionar como instrumentos de integración o agentes de conflicto. Encarnarían, siguiendo estos roles, los de las formaciones defensoras del centro y de la periferia,<sup>10</sup> respectivamente.

---

8 *Movilización política* eficaz que, a través de un esfuerzo *organizativo* y una adecuada formulación *discursiva*, aglutine a un bloque social amplio, para el que la existencia de la nación constituya una evidencia comunitaria indiscutible que precisa dotarse de propio Estado o al menos autogobierno» (Maiz, 2000: 478-479).

9 «El regionalismo denotaba un gran amor por la propia región, el lugar de vida o la "patria chica", en sus orígenes en el siglo pasado, mientras que en el actual significa, más bien, una tendencia política favorable a la autonomía regional, al autogobierno de un territorio delimitado mediante la descentralización política y administrativa que intenta justificarse sobre bases funcionales y operativas. Tanto en un caso como en otro se busca la preservación de las características culturales de una población. Es, en este sentido, una suerte de precedente del nacionalismo, un nacionalismo *débil* o *embrionario*» (Olmeda, 1997: 456).

10 Además de la implantación geográfica diferenciada y el interclasismo, véanse las siguientes características que podemos establecer como mínimo común denominador de los partidos de defensa de la periferia: «Pese a sus diferencias frecuentemente profundas, el proyecto político de los partidos de defensa de la periferia presenta regularidades sorprendentes. Su proyecto adolece de aversión al Estado nacional centralizador, de desconfianza hacia el poder central y su burocracia, un escaso aprecio por las Fuerzas Armadas,

Los partidos políticos coordinan redes de comunicación locales que pueden llegar a institucionalizarse en un sistema de base tradicional más amplia. Como si de círculos concéntricos se tratara. Se produce una dialéctica entre el conflicto y la integración y, en cuanto a los congelamientos de las fracturas que dan origen a los sistemas de partidos, la enjundia recae en el primero (Lipset y Rokkan, 1967: 1-5).

En las citadas teorías de crisis se definen cuatro líneas de fractura, aunque en este texto interesa especialmente la determinada por el conflicto centro-periferia. El siguiente esquema de fases resulta fundamental para comprender cómo se articulan y se desarrollan los ejes de fractura. Primeramente, la penetración y estandarización promovidas por el centro pueden aumentar las resistencias regionales. Su expresión habitual tomará la forma de la identidad cultural. El siguiente estadio implica que estas oposiciones territoriales a la centralización generen diversas alianzas comunitarias. Finalmente, esta alianza comunitaria puede garantizar una legitimidad en su región. Asimismo, una intermediación relativa a la negociación de los recursos con el Estado central (Lipset y Rokkan, 1967: 9).

No obstante, este esquema de fases del conflicto centro-periferia no basta para explicitar los conflictos propios de esta línea de fractura. En este sentido, la simbiosis con el clivaje funcional (*grosso modo*, la oposición entre derechas e izquierdas) debe ser analizada en su justa medida, puesto que sus efectos se hacen notar de manera generalmente prioritaria. No cabe duda, por lo tanto, de una intersección entre

---

de donde una marcada hostilidad al servicio militar obligatorio y la preferencia por el ejército profesional, todo lo cual fundamenta la defensa de los poderes locales, de la descentralización y, frecuentemente, del autonomismo o federalismo, cuando no de la independencia pura y simple. Adicionalmente, se trata de partidos con un discurso populista, que se conceptúan a sí mismos como defensores del hombre común frente a los grandes, hasta el punto de que no sería exagerado calificarlos como partidos "de los pequeños", de partidos del anti-*establishment* frente al *establishment*, rasgo más pronunciado en los partidos nacional-populistas que no pueden recurrir a la defensa de la identidad regional; son defensores de las costumbres, usos y derechos locales, mantienen una actitud como mínimo respetuosa, si no favorable, a la religión, incorporan fácilmente un cierto anticapitalismo, y son sensibles a la problemática medioambiental. Por último, tienen una marcada tendencia a la personalización en la figura del líder fundador» (Martínez Sospedra, 1996: 223-224).



la dimensión territorial del clivaje regional y la funcional. Se puede constatar, de hecho y sin temor a equivocarse, que no hay conflictos exclusivamente funcionales o territoriales. No en vano, los antagonismos puramente territoriales rara vez sobreviven a los procesos de construcción nacional (Lipset y Rokkan, 1967: 10-12).

Por lo que respecta al modelo o tipo ideal de intersección entre clivajes, Lipset y Rokkan extrapolaron un esquema de ejes. En él se percibe la inspiración sistémico-funcional en las teorías del sociólogo Talcott Parsons. Entre las líneas de fractura se dan intercambios. Estos siguen las fases que pueden estimular la nombrada movilización.

La superposición de los clivajes se implementa en función de un orden de secuencias. Todas las divisorias provienen de las más grandes revoluciones del siglo XIX. Por una parte, las líneas de fractura territoriales derivan de la Revolución Nacional; por otro lado, las funcionales se originan en la Revolución Industrial.

La expansión del concepto de nación y el desarrollo de las consiguientes dinámicas de *nation building* se consolidan con distintos ritmos en cada territorio. Estos procesos empiezan en las primeras décadas del siglo XIX. La Revolución Francesa de 1789 supuso el punto de inflexión para la construcción de los Estados-nación. Las Revoluciones Industriales también se darían, con distinto calado, durante todo el siglo XIX.

Ahora que ya se ha recordado esta cronología revolucionaria, hay que reseñar que los antagonismos territoriales van a limitar el proceso de construcción del Estado-nación. Los funcionales, por su parte, se desarrollarán una vez se van consolidando las estructuras territoriales propias del artefacto citado. Estas dos divisorias interaccionarán siguiendo el modelo de movilización relatado en el esquema de fases. Esta, asimismo, alimentará dinámicas de contramovilización entre el centro y la periferia (Lipset y Rokkan, 1967: 13).

No obstante, vale la pena recordar que el entramado de clivajes español (por tanto, también, el valenciano), inserto en el contexto

general europeo, estuvo caracterizado por dos divisorias más: las marcadas por el conflicto religión-Estado y campo-ciudad. Estas líneas de fractura no sobrevivieron a la II República y actualmente se encuentran muy atemperadas. Sus aristas han sido absorbidas por los dos clivajes imperantes.

En la línea cronológica revolucionaria avanzada, de los cuatro ejes de fractura, dos tienen su origen en las Revoluciones Nacionales: el centro-periferia y el religión-Estado. Esta última divisoria se caracteriza por la competencia por recursos económicos y resortes de control social que antes estaban en manos de la Iglesia y que progresivamente van a pasar a las estatales. El último periodo republicano supondría el punto álgido de este clivaje en España.

En lo tocante a las líneas de fractura derivadas de la Revolución Industrial, la más significativa es la de clase, expresada generalmente en el *continuum* izquierda-derecha. Pero también proviene de este contexto la relativa al conflicto campo-ciudad, que alcanzó su mayor representatividad mediante la fundación de partidos agrarios.

### **III. Las claves del subsistema de partidos valenciano**

Después de este repaso por el marco teórico de los sistemas de partidos, vale la pena adentrarse en una contextualización más profunda. Se trata, en esta parte del estudio, de concretar cómo se ha sustanciado el tipo ideal de las líneas de fractura en el territorio valenciano. La plasmación que permite entender de una manera más efectiva la evolución de los ejes de conflicto es el subsistema de partidos.

En este aspecto, lo primero que cabe señalar es que la Comunitat Valenciana, pese a ser una de las Comunidades Autónomas que ostenta el rango de Nacionalidad Histórica,<sup>11</sup> no ha desarrollado un subsistema

---

11 Asimismo, cuenta con otros marcadores identitarios muy potentes, como una lengua cooficial propia y un Derecho Civil autóctono cuya actualización bebe de la tradición de los *Furs* medievales.

de partidos con características propias. Otras que comparten esta catalogación e incluso preceden en ella a la Comunitat Valenciana, como Cataluña y País Vasco, sí que han destacado por la configuración de subsistemas de partidos con dinámicas propias. Dinámicas propias como la presencia continuada de PANES que incluso han sido los más votados (lo cual implica unas mayorías diferentes a las del ámbito general español) y unos significativos voto dual y abstención diferencial (cambiar el voto entre los PAES y PANES según la arena de los comicios y votar o abstenerse en función del interés que el nivel territorial autonómico o estatal suscita entre los diversos perfiles de votantes).

En el subsistema de partidos valenciano no se dan estas circunstancias. En todo caso, se encuentran muy atemperadas. Ningún PANE ha logrado ser el más votado en unas elecciones de ámbito autonómico o territorial superior. Por otro lado, su presencia en las Corts (la arena autonómica es la aconsejable para medir la incidencia de los PANES) ha resultado irregular (UPV desde 1987 a 1991, UV desde 1983 a 1999 y Compromís desde 2007). En líneas generales, el subsistema de partidos valenciano ha plasmado, con mayor o menor premura o exactitud, las tendencias imperantes en el sistema de partidos español.

El porqué de esta escasa incidencia de los PANES en el subsistema de partidos autóctono es una cuestión que, por su complejidad, rebasa los objetivos de este trabajo. No obstante, pueden ser apuntadas dos claves de análisis interesantes. Por una parte, la constatación diacrónica relativa a que la sedimentación de las líneas de fractura no ha revestido distinciones dignas de mención en el territorio valenciano.<sup>12</sup> Por otro lado, la bifurcación del valencianismo previo a la Guerra Civil Española

---

12 «Sens dubte, hi contribueix el fet que el País Valencià siga un espai subaltern tant al context espanyol com a la Unió Europea, amb un dinamisme socioeconòmic mitjà, uns centres de pensament i innovació més aviat dèbils, insuficientment cohesionat, amb una cultura cívica i política pobra en termes relatius, i escassa influència més enllà de l'àmbit geogràfic estricte» (Bodoque, 2000: 4).

en dos ideologías originariamente antagónicas: el fusterianismo<sup>13</sup> y el blaverismo.<sup>14</sup> Ésta se debió a la dispar evolución de las tendencias valencianistas durante el franquismo y la Transición.<sup>15</sup>

La confrontación entre estos dos modelos de identidad valenciana repercute en dos consecuencias letales para la conformación de movimientos regionalistas o nacionalistas mayoritarios: la búsqueda de identidades refugio no conflictivas (españolismo constitucionalista) como respuesta al citado antagonismo y una disparidad de la oferta de PANES que no opera como un atractivo en términos de demanda.<sup>16</sup>

Por otra parte, aunque se ha señalado que, en el caso valenciano, la línea de fractura centro-periferia está supeditada a la izquierda-derecha, cosa que no resulta excepcional en el ámbito español, no cabe duda de que la primera ejerce algún tipo de influencia sobre la segunda. Sin embargo, es importante precisar que no lo hace tanto en el sentido de agudizar un hipotético conflicto España-Comunitat Valenciana, sino en el de introducir en la agenda de las formaciones políticas (también

---

13 Fusterianismo es la denominación que engloba a los seguidores de las tesis de Joan Fuster (explicitadas con gran claridad en su libro, publicado en 1962, *Nosaltres, els valencians. Grosso modo*, se basan en incluir los territorios valencianoparlantes de la Comunitat Valenciana dentro de la nación catalana o Països Catalans. Conviene, a efectos analíticos, distinguir entre el fusterianismo original y su revisión, la cual se hará constar en las próximas páginas, que ha sido la que ha tenido una mayor consolidación en el subsistema de partidos autóctono: «La diferència entre nacionalisme i pancatalanisme valencians no sempre és clara en els darrers 40 anys, entre altres coses perquè ni l'un ni l'altre han arribat a explicitar programes estables i mínimament definits, i sovint hi ha hagut força ambigüïtat pel que fa a l'àmbit geogràfic de la nació propugnada (País Valencià o Països Catalans) i per la confusió que hi ha hagut entre valencianisme lingüístic, polític o cultural, i el nacionalisme polític» (Bodoque, 2000: 56).

14 «S'entendrà aquest com un moviment sociopolític del País Valencià espanyolista, regionalista i conservador nascut a la dècada dels setanta del segle XX que fa de l'anticatalanisme la raó principal de ser però que revesteix aquest d'autocionisme, és a dir, que es fa passar com a "valencianista" i, en aquest sentit, és un anticatalanisme valencià específic» (Flor, 2010).

15 «Cal dir que, quan afirmem la complexitat de la transició valenciana, ens referim en realitat a la conflictivitat que des de les primeres eleccions democràtiques va desenvolupar-se dins la societat valenciana, amb un grau de manifestacions d'intolerància i violència superior al que va produir-se a la resta de territoris de l'estat, excepció feta de l'àrea basco-navarresa» (Bodoque, 2000: 3).

16 La excesiva diversificación y polarización de la oferta regionalista o nacionalista supone un evidente desincentivo para el electorado proclive a ella, como también se ha comprobado en el caso gallego (Gómez-Reino, 2006 y 2009).

de los PAES) sus posicionamientos sobre el contencioso identitario presentado.

En cuanto a la alineación de ciudadanos y partidos políticos en relación con sus posturas respecto a la identidad valenciana, lo que se puede identificar como su imbricación en el clivaje valencianista, vale la pena seguir el esquema de Vallès (2000: 67-68):

- Españolismo uniformista: Levante<sup>17</sup> o Región Valenciana como mera descentralización administrativa de una nación española indisoluble. Manifestaciones culturales valencianas, en un marco de jerarquía, consideradas como integradas y secundarias respecto a las castellanas. El valenciano como dialecto del castellano.
- Blaverismo: Comunitat Valenciana o Regne de València como proyecto regional o nacional propio. Lengua valenciana diferenciada del catalán.
- Estatutario o constitucionalista estricto: la Comunitat Valenciana como Autonomía española caracterizada por unas instituciones diferenciadas y con una lengua propia que comparte tronco común con el catalán.<sup>18</sup>
- *Tercera Via* (neofusterianismo): el País Valencià como proyecto nacional propio, pero con vínculos lingüísticos y culturales con Cataluña.
- Fusterianismo: el País Valencià como región de los Països Catalans y formando parte de la nación catalana.

Por otra parte, es posible encuadrar el posicionamiento de las formaciones políticas valencianas existentes desde 1975 (sin ánimo de exhaustividad, pero teniendo en cuenta su significación electoral o

---

17 A lo largo de todo este esquema se van a utilizar las denominaciones para el territorio valenciano, estatutariamente denominado Comunitat Valenciana, mayoritariamente seguidas por quienes se adhieren a estas concepciones identitarias. Se citan no por el hecho de que este estudio las considere oportunas, sino como útiles connotaciones en términos identitarios.

18 Aquí queremos matizar que, aunque a nivel sociológico, en base al estudio global para la Comunitat Valenciana realizado por el CIS en 2005 (datos más recientes), los valencianos consideran en un 65% que el valenciano es una lengua distinta del catalán, la realidad es que todo el desarrollo ha estado encaminado a proteger la denominación de valenciano pero postulando una conexión y subordinación al catalán.

social, aunque en algunos casos concretos haya sido escasa) en estas vertientes identitarias:

- Españolismo uniformista: FN, AP, E-2000 y Vox.
- Blaverismo: URV-ENV, UV, CV y SV.
- Estatutario o constitucionalista: UCD-RV, PSPV-PSOE, PCPV-PCE, PPCV, Podem y Ciudadanos.
- *Tercera Vía*: PVN, BNV y Compromís.
- Fusterianismo: PSAN, MCPV, PSPV, UDPV, PNPV, ERC-ERPV, UPV y EUPV.

Si bien este esquema que alinea a los partidos políticos en función de su respuesta a las diferentes concepciones del clivaje valencianista puede resultar útil, se ha de llamar la atención acerca de la bautizada como «confusión identitaria de los valencianos» (Franch y Hernández, 2005; Martín Cubas, 2007).<sup>19</sup>

De la autoubicación de los electores valencianos en el eje identitario y los estudios de su recuerdo de voto se extrae la conclusión de que todas las formaciones políticas relevantes recogen votos en la práctica totalidad de los subespacios identitarios. Las más altas proporciones de estos se consiguen entre los electores que afirman su identidad dual (tan valenciano como español, la preponderante entre la ciudadanía) y, por otra parte, la identidad predominantemente valenciana no supone un granero de voto exclusivo para los PANES, sino que los PAES también recogen sufragios en este subespacio identitario. De la misma manera que los PANES logran votos en el subespacio identitario predominantemente español.<sup>20</sup>

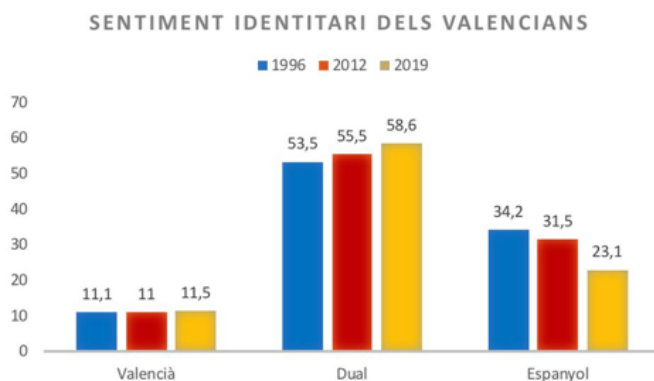
---

19 Se ha comprobado que todas las formaciones políticas de la Comunitat Valenciana reciben votos provenientes de la totalidad de subespacios identitarios. Estos subespacios identitarios son los que en las encuestas del CIS están expresados en las preferencias entre la identidad valenciana y española. Habría resultado interesante, por otro lado, que en estas se hubiera incluido la posibilidad de decantarse por la identidad catalana. Su ausencia puede constituir un sesgo a la hora del análisis.

20 «La conclusión obvia de estas reflexiones es la difícil correlación entre modelos de identidad presentes en la Comunidad Valenciana y expresión electoral de las mismas. Todos los partidos, ya sean estatualistas o nacionalistas, se encuentran en su interior con profundas tensiones entre los modelos de identidad defendidos y sus intereses electorales, lo que les obliga a complicados equilibrios tanto en la definición de los modelos defendidos como en

Por último, antes de adentrarse en el estudio del clivaje valencianista en los programas electorales de los partidos que se presentan a los comicios en la Comunitat Valenciana, conviene recordar cómo se autoubican los valencianos en el eje identitario. Sin duda, realizar un contraste con los anteriores esquemas de alineación identitaria de los partidos explicitados aportará algunas orientaciones acerca de si las formaciones políticas están acertando respecto a sus posicionamientos sobre el clivaje valencianista.

En todo caso, no se ha de olvidar que este clivaje tiene una relevancia siempre supeditada al izquierda-derecha, que es en el que se organiza fundamentalmente la competencia política en tierras valencianas.



**CUADRO 1. SENTIMIENTO IDENTITARIO DE LOS VALENCIANOS. ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES FRASES EXPRESA MEJOR SUS SENTIMIENTOS?<sup>21</sup>**

su comportamiento en la práctica política cuando de "lengua propia" se trata» (Martín Cubas, 2007: 25).

21 Cuadro realizado por Vicent Baydal en base a las encuestas realizadas por el CIS. En «Valencià» se incluyen los encuestados que respondieron que se sienten solo valencianos o más valencianos que españoles. «Dual» se refiere a quienes se consideran tan valencianos como españoles. Por último, «Espanyol» hace referencia a quienes se sienten solo españoles o más españoles que valencianos.

## **IV. Análisis de los clivajes valencianistas de los programas electorales de los partidos con representación en Les Corts**

### **1. Nota metodológica**

De la lectura de todos los programas hay que señalar que se ha despreciado propuestas generalistas en todos ellos. Sin embargo, se ha tenido en cuenta las medidas que llevaban el calificativo valenciano, aunque en muchas ocasiones el contenido no era específico, sino que pudiera ser trasladable a cualquier otro territorio. Hemos seleccionado tres ítems; preferencias por instituciones valencianas, señas de identidad valencianas y reivindicaciones propias respecto de los diferentes *issues*. Se ha considerado incluir en el epígrafe de señas de identidad valenciana aquellas propuestas relacionadas con la infra financiación de la Comunidad Valenciana por cuanto ha sido una nota común en los mensajes de todos los partidos en los últimos años y sobre lo que existe un cierto consenso reivindicativo diferencial respecto de otros territorios.

### **2. PSPV**

Es un programa corto, cuenta con 36 folios. Un programa para los cinco millones de valencianos y valencianas. Lo primero que expresa es la necesidad del conocimiento y en este punto habla de la apuesta clara por la Agencia Valenciana de la innovación y el distrito digital en Alicante. En el programa del PSPV lo puramente valenciano se encuentra en el último capítulo, pero habla de una España plural y sin distinciones entre sus territorios. Por tanto no se puede decir que exista un elemento diferenciador valenciano que haya sido tenido en cuenta como elemento crucial en el programa Realiza más propuestas para Alicante que para otras provincias de la comunidad, parece un guiño a los electores alicantinos.



- a) Preferencias por instituciones valencianas
- Creación del Instituto Valenciano de Investigación y estudios avanzados
  - Crearán un Comité por la Igualdad Salarial
  - Potenciarán el Consell Valencià de les Dones
  - Convertirán el Museo Príncipe Felipe en un centro de referencia internacional sobre el cambio climático.
  - Reclamarán que se fortalezcan las relaciones intergubernamentales a través de la Conferencia de Presidentes.
  - Reforma constitucional para modificar la composición del Senado, apostando por un Senado tipo Consejo, donde estén representados los Gobiernos de las Comunidades Autónomas.
  - Desarrollo con 30 millones de euros un programa de reestructuración y cambio varietal destinado a los citricultores valencianos
  - Reforma del modelo de gestión de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, incorporando a las Comunidades.
- b) Señas de identidad valenciana
- Un gran pacto social por el valenciano.
  - Potenciación de nuestra lengua propia y nuestra cultura en el exterior.
  - Reclamarán gobierne quien gobierne, que se aborde y apruebe de forma urgente un nuevo sistema de financiación autonómica.
  - Distribuir los recursos asignados a las comunidades autónomas proporcionalmente a la población de cada una.
  - Establecer fórmulas de compensación de la deuda acumulada por la infrafinanciación de la Comunidad Valenciana.
  - Exigencia del cumplimiento del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana, que blindas las inversiones del Estado en función del peso poblacional
  - Apuesta por la federalización del Estado Autonómico a través de la reforma de la Constitución, donde se asegure la igualdad en el ejercicio y disfrute de los derechos básicos de todos.

- c) Reivindicaciones propias respecto a los diferentes *issues*
- Apuesta clara por la Agencia Valenciana de la innovación y el distrito digital en Alicante.
  - Apuesta por el centro de investigación del envejecimiento en Alicante.
  - Establecimiento de un polo de empresas especializadas en ciberseguridad en la Marina de Valencia.
  - Refuerzo del sistema valenciano de emprendimiento.
  - La Comunidad Valenciana será territorio 5G.
  - Organización de la Feria Internacional de la Inteligencia Artificial en la Institución Ferial Alicantina (IFA).
  - Centro de pruebas de movilidad autónoma en el entorno de la Ciudad de la Luz, para la investigación sobre coches inteligentes.
  - Creación de una Comisión Mixta Permanente entre la Generalitat Valenciana y los usuarios alicantinos en defensa del Trasvase y la mejora de los abastecimientos y regadíos dependientes de esta infraestructura.
  - Finalizar las obras de conducción de la margen izquierda del post-trasvase Júcar-Vinalopó con una inversión de 35 millones de euros.
  - En los próximos cuatro años invertirán 100 millones de euros para la modernización del regadío en la Comunidad Valenciana.
  - Completarán la asunción de la gestión pública del aeropuerto de Castelló.
  - Culminación de la reversión del Departamento de Salud de Denia y elaboración de un plan especial de inversiones en atención primaria y hospitalaria.
  - Destinarán 20 millones de euros para la implantación del expediente judicial electrónico de la Comunidad Valenciana.
  - Se creará el Centro Escénico de la Comunidad Valenciana, como referente para la formación, creación, promoción e investigación en artes escénicas. Este proyecto se ubicará en Sagunto.

- Establecerán que el Museo del Diseño de la Comunidad Valenciana, sirva de sede para el Archivo del Diseño de la Comunidad Valenciana.
- Finalización lo más rápido posible del Corredor Mediterráneo, así como de la conexión ferroviaria Cantábrico-Mediterráneo.

### 3. PPCV

En primer lugar, el Partido Popular de la Comunidad Valenciana elaboró un programa electoral ciertamente extenso, de 132 páginas, cuyas propuestas quedan divididas en cuatro bloques diferenciados atendiendo al criterio de edad. Así, las proposiciones electorales quedan objetivadas en base a una pauta generacional: de 18 a 35 años, de 35 a 50, de 50 a 65 y de más de 65 años. A pesar de ello, se comprueba que algunas de las propuestas se repiten en diferentes franjas de edad, cohesionando el programa y redundando en algunas ideas clave.

En otra consideración, algunas de las ideas reflejadas en el programa están más relacionadas con el modelo económico o ideológico del partido que con lo estrictamente valenciano, y sería relativamente fácil sustituir el gentilicio propio con el de cualquier otra Comunidad Autónoma. Sin embargo, en la mayoría de las ocasiones encontramos referencias muy particulares a lo estrictamente valenciano, tanto en medidas genéricas como particulares y sustentadas en instituciones culturales propias. En este sentido, puede comprobarse la extensión de las propuestas valencianizadoras que se integran en el documento analizado, y que de alguna forma consolidan la perspectiva histórica de los proyectos electorales del Partido Popular de la Comunitat Valenciana, así como su situación de oposición política en Les Corts.

- a) Preferencias por instituciones valencianas
  - Reestructuración del Servicio de Empleo y Formación de la Generalitat (LABORA).

- Creación de un servicio propio para el Consejo Valenciano de cooperativismo.
- Recuperación de la competencia plena de la Generalitat para la construcción de centros educativos, manteniendo la colaboración con los Ayuntamientos y marcando las prioridades del programa Edificant.
- Desarrollo del Consejo Valenciano de Representantes Estudiantiles Universitarios previsto en la Ley 4/2007 de 9 de febrero.
- Supresión de la Agencia Valenciana de la Innovación e integración de funciones en el IVACE.
- Establecimiento de un Programa de Impulso de los Clústeres Industriales y los enclaves tecnológicos y centros empresariales.
- Creación de una Escuela de Comercio.
- Creación de un Consejo Autonómico del Pueblo Gitano, de carácter consultivo.
- Puesta en marcha de una estrategia común con el gobierno de la nación y al amparo de un gran Pacto Valenciano por la Inmigración bajo los principios de integración, respeto a nuestra cultura, solidaridad, lealtad, colaboración, cooperación y salvaguarda de los derechos humanos, que mejore la red de recursos asistenciales.
- Elaboración de un Plan Autonómico Especial para la Promoción de las Mujeres Rurales.
- Desbloqueo del Plan Eólico Valenciano.
- Aprobación de un Plan Valenciano de transparencia sobre residuos.
- Aprobación de una nueva Ley de Autónomos Valencianos.
- Aprobación de un Plan Industrial dotado con 200 millones de euros en cuatro años para el impulso y la modernización de la industria valenciana y la mejora de la eficiencia energética y medioambiental
- Exigencia al Gobierno de España que dicte y respalde normas o actuaciones que aseguren la efectividad de la competencia sobre el Derecho Civil valenciano que reconoce el Estatut d'Autonomía de la Comunitat Valenciana, así como la atribución de facultades, por las vías previstas en el artículo 150 CE, para que Les Corts puedan

- aprobar leyes de derecho civil, en especial respecto al régimen económico-matrimonial valenciano, relaciones familiares de los hijos cuyos progenitores no conviven y uniones de hecho formalizadas, hasta tanto la Constitución recoja de forma explícita la competencia.
- Eliminación de competencias impropias a los Ayuntamientos sin dotación de fondos y solo en casos excepcionales.
  - Aprobación de la Ley Valenciana de Conciliación Familiar y Laboral y Corresponsabilidad.
  - Creación y consolidación de un Consejo Autonómico de Participación, articulado con los consejos de participación infantil municipal donde existan, habilitando y reforzando espacios y canales estables en los procesos autonómicos de toma de decisiones, para escuchar y tener en cuenta de forma directa las experiencias, necesidades, intereses y propuestas de los niños y adolescentes.
  - Garantía en la aplicación de los planes de acción y Estrategia Agenda 2030 de la Comunitat Valenciana.
  - Creación de un Comité Permanente de la Discapacidad, en el Consejo Valenciano de Servicios Sociales, que aglutinará a todos los actuales, y puesta en marcha de un Foro Autonómico de Inclusión Educativa de las Personas con Discapacidad.
  - Creación por Ley un Consejo Consultivo Agrario Valenciano.
  - Modificación de la Ley por la Función Social de la Vivienda y desarrollaremos de un Plan de Arrendamiento Social.
  - Puesta en valor de la empresa pública EVHA en la agilización de proyectos en la licitación y construcción de infraestructuras de las distintas Consellerías.
  - Impulso en la creación de un Centro de Desarrollo Turístico (CDT) interior en las tres provincias, mejorando la implantación de la red CdT en el interior.
  - Promoción de un Pacto por el Buen Gobierno con los partidos políticos con representación en Les Corts.

- Proposición de un Pacto por la armonización de los puestos de trabajo y los salarios públicos de la Generalitat y sector público empresarial, y fiscalización del cumplimiento de la ley de incompatibilidades respecto a la actividad desarrollada por los altos cargos durante su mandato y su retorno a la actividad privada.
  - Implantación en la Presidencia de la Generalitat de una oficina económica que velará por la ejecución total del presupuesto y por el cumplimiento de los objetivos de déficit.
  - Reimplantación de la fiscalización previa de la Intervención en todos los departamentos de la Generalitat.
  - Fijación de una comparecencia semestral de altos cargos de la Generalitat en Les Corts.
  - Creación por ley de un Fondo de Cooperación Local de ayuda y asistencia a las entidades locales.
  - Elaboración de un Plan de lucha contra la siniestralidad laboral.
  - Aprobación de una Ley del Tercer Sector que garantice un funcionamiento eficiente de entidades que actúan en dicho ámbito, su colaboración con la Administración y garantice una mejor asistencia.
  - Modificación de la Ley de Servicios Sociales para que exista igualdad entre la prestación de servicios por la Administración, entidades sin ánimo de lucro y empresas.
  - Creación de una Red de Puntos Seguros para mujeres maltratadas o víctimas de acoso, con la colaboración de establecimientos públicos y privados taxis y otros colaboradores.
- b) Señas de identidad valenciana
- Protección de las Diputaciones, fortaleciendo su papel y coordinando con el Consell las acciones que benefician especialmente a los municipios menos poblados.
  - Mantenimiento de la apuesta por "els Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana" y promoción de la participación en deportes minoritarios y autóctonos como la Pilota Valenciana.

- Exigencia sobre el nuevo sistema de financiación.
  - Defensa de las tradiciones y las señas de identidad propias de la Comunitat Valenciana y de España.
  - Recuperación de la Ley de Señas de Identidad que derogó PSOE, Compromís, Podemos y Ciudadanos esta legislatura.
  - Promoción de un valencianismo integrador dentro del marco constitucional que ponga en valor las tradiciones y cultura propias.
  - Defensa de la identidad propia de la lengua valenciana frente a la imposición de la unidad de la lengua con el catalán. Devolución de la oficialidad de los títulos de valenciano de Lo Rat Penat.
  - Creación de una convocatoria anual de subvenciones para acciones de difusión, protección y promoción de las señas de identidad legalmente definidas.
  - Establecimiento de convenios de colaboración con las Universidades valencianas para fomentar el estudio e investigación de los Patrimonios de la Humanidad y señas de identidad.
  - Impulso de la difusión nacional e internacional de los Patrimonios de la Humanidad, himno, la lengua valenciana y la Senyera. Puesta en marcha del programa IDENTITAT.GV, que potenciará la integración de las señas de identidad en la oferta turística.
  - Protección y promoción del patrimonio inmaterial propio, como las Fallas, Les Fogueres, Les Gaiates, las celebraciones de la Semana Santa, las Tamborradas o las Fiestas de la Mare de Deu y la Muixeranga.
- c) Reivindicaciones propias respecto a los diferentes *issues*.
- Promoción del uso del mármol de la Comunitat Valenciana en edificios y obras públicas.
  - Promoción de la oferta en colegios e institutos de asignaturas y actividades extraescolares que profundicen en las señas de identidad valencianas.
  - Realización de campañas y programas de fomento del turismo de la Comunitat destacando los conceptos y valores distintivos.

- Aprobación de un Plan de actuación y mejora sobre hábitats prioritarios para especies animales y vegetales autóctonos, procurando su extensión y mejora de la biodiversidad.
- Implementación de campañas y programas de fomento del turismo de la Comunitat destacando los conceptos y valores que la singularizan.
- Exigencia al Gobierno de la Nación a agilizar la construcción del Parque Central en Valencia y el soterramiento de línea de AVE Valencia-Castellón en los municipios por los que discurra, así como la llegada a la estación del Ave de Alicante en subterráneo.
- Conexión directa de los puertos de interés general del Estado con el Corredor Mediterráneo y del puerto de Sagunto-Valencia, además, con el Cantábrico, a través de Teruel y Zaragoza.
- Ejecución del Acceso Norte al puerto de Valencia de forma sostenible, consensuada con el sector empresarial, y del proyecto de MegaPort de la Autoridad Portuaria de Valencia.
- Exigencia de la finalización del Corredor Mediterráneo desde Algeciras a la frontera francesa con priorización de los tramos pendientes entre la Comunitat y Barcelona.
- Potenciación de las figuras de calidad de los productos valencianos con especial atención a Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas.
- Exigencia de un Pacto Nacional del Agua que deberá conducir a un nuevo Plan Hidrológico Nacional.
- Impulso de la Comunitat como una región de referencia mundial de los deportes relacionados con el mar.
- Eliminación de varios impuestos y rebaja de la presión fiscal.
- Aprobación conjuntamente con las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos el "Cheque 2.000": un plan para la fijación en el mundo rural que contemplará subvenciones para nuevas familias que trasladen su domicilio a municipios de menos de 500 habitantes y que bonifique suministros, impuestos y gastos de comunidad.



- Compromiso con las modalidades de caza tradicionales de la Comunitat Valenciana, como el silvestrismo o el cesto malla.
- Impulso de un Plan del Comercio Rural que avance en la modernización de instalaciones.
- Defensa de los intereses de la Comunitat Valenciana ante la reforma de la PAC post 2020.
- Aprobación de ayudas para implantar el cultivo de la trufa en zonas de interior de la Comunitat Valenciana e impulsar su Denominación de Origen.
- Modificaremos la normativa (PORN y PRUG) para que nuestros espacios naturales protegidos, especialmente los Parques Naturales, impulsando la marca Parcs Naturals
- Impulso de la inclusión de grandes monumentos y ciudades históricas en las Rutas Europeas de Patrimonio y promoción de nuevas Rutas Culturales.
- Impulso del cosmopolitismo de los ámbitos culturales valencianos.
- Impulso del Museo de Bellas Artes San Pio V y su conversión en un centro de referencia del pintor Joaquín Sorolla.
- Adecuación de una Casa Museo para el Tribunal de las Aguas de Valencia.
- Creación de una Comisión Mixta de trabajo entre la Generalitat y el Ministerio de Industria para defender los intereses del sector pirotécnico.
- Trabajo por el reconocimiento de la Pilota a nivel internacional.
- Apuesta por "els Jocs Esportius" para jóvenes en edad escolar, contribuyendo a su formación integral a través del deporte y renovación del Programa "Esport a l'Escola".
- Mejora de las dotaciones de la Guardia Civil (Grupo ROCA), Guardería Rural, en colaboración con la Policía Autonómica.
- Dotación extraordinaria para la Justicia en la Comunitat Valenciana.
- Plan Integral de Potenciación de los Puntos de Encuentro Familiar en toda la Comunitat Valenciana.

- Plan para la interconexión y operatividad entre los Registros Civiles y las Notarías de la Comunitat Valenciana.
- Potenciación de las conexiones del interior y la costa mediante, y apuesta por la vertebración a través de los tramos de N-332; CV-15; CV-20; N-225; CV-35; CV50; CV-60; CV-70; N-332; CV-91; CV-95.
- Mejora del transporte público con municipios de interior.
- Puesta en marcha de un Plan de inversiones para la supresión de pasos a nivel y soterramiento de líneas ferroviarias y metro.
- Mejoras en MetroValencia y Tram en las tres capitales de provincia: Conexión Tram entre Alicante y San Vicente dels Raspeig; Tram entre Castellón, Vila Real, Burriana, Benicàssim y Almassora; y finalización de la T2 hasta Natzaret y avance en la ampliación del metro para conectarlo con el centro histórico de Valencia.
- Propuesta de un gran Acuerdo sobre la Estrategia de Infraestructuras de la Comunitat Valenciana.
- Prioridad en la finalización de la malla de comunicaciones por autovías de norte a sur y de este a oeste.
- Finalización de los Planes de movilidad licitados y puesta en marcha de proyectos en municipios de más 20.000 habitantes.
- Adecuación de la Estrategia de Infraestructuras de la Comunitat Valenciana en sus actuaciones prioritarias.
- Apoyo del comercio electrónico y el uso de las nuevas tecnologías en el comercio valenciano.
- Apoyo en la creación de puntos de encuentro y sistemas de diálogo y acuerdo entre consumidores y empresarios, y, especialmente, la potenciación del Arbitraje de Consumo tanto a nivel municipal como autonómico.
- Fomento del apoyo específico a las organizaciones de consumidores y usuarios.
- Protección del turista y al sector frente a las ofertas que no cumplen la ley y desprestigian el turismo de calidad en la Comunitat.
- Puesta en marcha de un plan de inspección para aflorar la oferta turística que no tributa.

- Fomento de la apertura de nuevas líneas aéreas entre el Reino Unido y los aeropuertos de Manises, El Altet y Castellón.
- Compromiso de fortalecer la industria audiovisual valenciana.
- Impulso de la formación en idiomas en el ámbito laboral, las TIC y la competitividad del conjunto de las empresas valencianas.
- Mejora de la Sanidad valenciana.
- Dotación al Hospital Provincial de Castellón de un departamento propio de gestión.
- Puesta en marcha del Comité de Pacientes como órgano de participación en el sistema valenciano de salud.
- Puesta en marcha un Plan Especial contra la fibromialgia.
- Apoyo de la creación de un Banco de Cerebros, de acuerdo con el proyecto que lleva a cabo el Hospital La Fe de Valencia, para la investigación de enfermedades neurodegenerativas.
- Adscripción de medios personales especializados a los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, Audiencias Provinciales e Institutos de Medicina Legal de la Comunitat Valenciana.
- Impulso, junto con las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos un Plan de digitalización del mundo rural.
- Impulso de un proyecto unitario de gestión que involucre a todo el sector forestal.
- Elaboración de planes entre Generalitat, Diputaciones y Ayuntamientos que permitan la reutilización al 100% de las aguas regeneradas, para usos agrícola y urbanos (riego de parques y jardines, baldeo de calles, etc.).
- Ejecución del Plan de Cercanías 2018-2025 manteniendo el esfuerzo inversor con mejoras de líneas, frecuencias, seguridad y material móvil.
- Reforma de la Ley del taxi y establecimiento de nuevos criterios respecto a la VTC, pactados con los sectores, tras la moratoria del Decreto Ley del Estado.

#### 4. Cs Comunidad Valenciana

El programa electoral de Ciudadanos para la Comunidad Valenciana tiene una extensión de 58 páginas, cuyo contenido queda agrupado en 12 bloques, y con un total de 215 propuestas programáticas.

Al analizar las mismas, el primer elemento sobre el que queda constancia no es otro que la cantidad de propuestas que están relacionados con principios económicos, eficiencia o gestión racional de los recursos públicos; de esta forma, encontramos que prácticamente la totalidad de las mismas podrían ser redactadas fácilmente para cualquier otra Comunidad Autónoma.

En este mismo sentido, un número importante de propuestas relacionadas con las instituciones valencianas, tienen por objeto la supresión, fiscalización o cuanto menos, subordinación de las mismas a elementos centralizadores o recentralizadores que buscan la eficiencia antes señalada.

Por último, considerar el desequilibrio encontrado entre aquellas numerosas medidas tendentes a acotar o reformular la actuación de las instituciones valencianas o aquellas relacionadas con cuestiones relevantes en la política general con las casi inexistentes propuestas de protección o puesta en valor de las señas de identidad valencianas.

- a) Preferencias por instituciones valencianas.
  - Impulso en la armonización de la normativa autonómica para que las empresas valencianas y convergencia con la de otras CCAA.
  - Reordenación de la red de oficinas comerciales exteriores y compartición de recursos con los de otras CCAA y organismos del Estado.
  - Potenciación del Servicio Valenciano de Empleo y Formación.
  - Revisión del Decreto 211/2018, de 23 de noviembre, del Consell, para lograr una gestión de los recursos humanos de la Administración de la Generalitat Valenciana orientada al cumplimiento de objetivos y a la obtención de resultados.

- Potenciación del Portal de Transparència de la Generalitat Valenciana.
- Reforma de À Punt.
- Pretensión de una financiación adecuada para los municipios de la Comunidad Valenciana.
- Promoción de prestación conjunta de servicios para eliminar duplicidades y mejorar los servicios en los pequeños municipios valencianos en zonas rurales.
- Aprobación de una nueva Ley Electoral Valenciana.
- Realización de una auditoría integral e independiente de la Agencia Valenciana de Salud.
- Mejora de la coordinación de los servicios de emergencias de la Generalitat.
- Implantación de una Tarjeta Sanitaria Única que todos los valencianos sean atendidos en todas las CCAA en las mismas condiciones que en la Comunidad Valenciana.
- Aprobación una Ley de Convivencia Escolar para luchar contra el acoso escolar y promover el respeto, la autoridad y la dignificación del profesorado.
- Proposición de creación de Consejos de Transparencia e Integridad en todas las Universidades de la Comunidad Valenciana.
- Puesta en marcha un Plan de Modernización Turística.
- Desarrollo de programas de cooperación entre municipios para el ejercicio de los servicios de Policía Local.
- Potenciación de la coordinación y complementariedad de las convocatorias autonómicas de I+D+i.
- No desarrollo del Real Decreto-ley "Ábalos-Mayoral" que traslada a las CCAA la regulación de la movilidad.
- Dotación de recursos al Cuerpo de Agentes Medioambientales de la Comunidad Valenciana.

- b) Señas de identidad valenciana.
- Impulso del conocimiento de la cultura y el folclore de la Comunidad Valenciana.
  - Apoyo de las Denominaciones de origen, Indicaciones Geográficas Protegidas y Marcas de Calidad de la Comunidad Valenciana.
  - Exigencia de la reforma de la financiación autonómica, con el fin de corregir la infrafinanciación de la Comunidad Valenciana.
- c) Reivindicaciones propias respecto a los diferentes *issues*.
- Disminución del Impuesto sobre la Renta para la clase media trabajadora valenciana.
  - Eliminación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones en transmisiones entre parientes directos.
  - Reducción del Impuesto de Patrimonio.
  - Reversión de la subida del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales.
  - Facilitación a la creación de Asociaciones para la Exportación.
  - Desarrollo de un fondo estratégico para aplicar tecnologías punteras a la industria valenciana.
  - Dotación a los Polígonos Industriales de la Comunidad Valenciana de recursos, suministros y servicios necesarios.
  - Lucha contra las consecuencias negativas de la salida del Reino Unido de la Unión Europea para la Comunidad Valenciana.
  - Desarrollo de una Estrategia Autonómica de Dinamización del Comercio Local.
  - Extensión a 2 años la tarifa plana para los nuevos autónomos que inicien un negocio en la Comunidad Valenciana.
  - Creación un servicio especializado dentro del Servicio Valenciano de Empleo y Formación que permita a los autónomos en edad próxima a la jubilación o que opten por la jubilación activa entrar en contacto con trabajadores desempleados que estén dispuestos a hacerse cargo del negocio, y también respecto a permisos de paternidad/maternidad.

- Modernización de los procesos de oposiciones objetivado en la atracción de talento a la Administración de la Generalitat.
- Revisión de la Ley de Publicidad Institucional de la Comunidad Valenciana.
- Dotación a la Administración de Justicia de la Comunidad Valenciana de más recursos.
- Intensificación de acciones de influencia en los puntos de decisión de la Unión Europea para proteger los intereses valencianos.
- Solicitud de medidas eficaces contra la crisis citrícola con una mayor inversión desde la administración autonómica.
- Fomento de la compra centralizada de material sanitario los diferentes centros sanitarios de la Comunidad Valenciana.
- Dotación de efectividad al derecho de todos los valencianos a la libertad de elección del centro hospitalario dentro del Sistema Valenciano de Salud.
- Garantía de los servicios de urgencias y transporte sanitario en todo el territorio de la Comunidad Valenciana.
- Estudio del "turismo sanitario" en la Comunidad Valenciana y reclamación de la factura a los países de origen.
- Fomento de la utilización de las figuras del testamento vital y la declaración anticipada de voluntades entre toda la población valenciana.
- Plan Autonómico de Humanización de los Servicios Sanitarios.
- Plan Valenciano de Nutrición y Hábitos Saludables de Alimentación de la Población Infantil y Juvenil.
- Creación de un Portal del Paciente.
- Desarrollo de programas innovadores de refuerzo educativo.
- Refuerzo del aprendizaje del inglés de todos los alumnos de la Comunidad Valenciana con un programa intensivo en el mes de julio.
- Potenciación de la extensión y la publicidad de programas de excelencia y del Bachillerato Internacional dentro del sistema educativo público de la Comunidad Valenciana.

- Aseguramiento de las condiciones de habitabilidad, climatización y seguridad para todos los alumnos de la Comunidad Valenciana.
- Refuerzo de las escuelas de las zonas rurales.
- Creación de un protocolo para la detección precoz de diferentes trastornos en el sistema educativo.
- Prioridad en la reducción de la tasa de interinidad en el sistema educativo de la Comunidad Valenciana por debajo del 8%.
- Reconocimiento de todos los docentes de la Comunidad Valenciana con la condición de autoridad pública.
- Transformación del sistema educativo de la Comunidad Valenciana.
- Ampliación de la cobertura de la Educación Infantil de 0 a 3 años.
- Promoción de la unificación en una misma autoridad administrativa de la Formación Profesional.
- Garantía de una financiación estable de carácter plurianual para las Universidades públicas de la Comunidad Valenciana.
- Reforma de las Universidades de la Comunidad Valenciana.
- Promoción de la desestacionalización de la oferta turística.
- Fomento del turismo cultural para poner en valor todo el patrimonio histórico de la Comunidad Valenciana y creación de un Plan Estratégico del Patrimonio Cultural.
- Nuevo Plan Autonómico de Lectura de la Generalitat Valenciana.
- Desarrollo de la industria de los contenidos en la Comunidad Valenciana.
- Apuesta por reforzar la oferta cultural de las zonas rurales.
- Garantía de los recursos necesarios para acabar con las listas de espera en la atención a la dependencia de la Comunidad Valenciana.
- Aprobación de una Ley Valenciana de Apoyo a las Familias.
- Actualización del Plan Valenciano para la Inclusión y la Cohesión Social (PVICS).
- Creación de una Red Integral de Asistencia y Asesoramiento al colectivo LGTBI.
- Actualización del Plan Autonómico sobre Drogas y Adicciones.



- Actualización de la Ley Valenciana sobre Protección de los Animales de Compañía.
- Aprobación de un nuevo Plan Director de la Cooperación Valenciana.
- Impulso de un Pacto Valenciano por la Ciencia.
- Emulación en la Comunidad Valenciana el éxito de otros modelos nacionales como el BDIH (Basque Digital Innovation Hub) en el País Vasco o el i-Crea en Cataluña, o internacionales como el BMBF alemán.
- Lanzamiento de un Programa Valenciano de Fomento del Ecosistema de Startups.
- Constitución de un Fondo de Desarrollo Tecnológico.
- Impulso del Corredor Ferroviario del Mediterráneo.
- Potenciación de los puertos de la Comunidad Valenciana.
- Incremento de la inversión en las carreteras de la Comunidad Valenciana.
- Aprobación de una Ley autonómica de Economía Circular.
- Elaboración de un Plan Autonómico de Aprovechamiento de Alimentos.
- Exigencia en la actualización urgente el Plan Hidrológico Nacional.
- Elaboración de un Plan Autonómico de Actuación Forestal y de Restauración de Ríos.
- Impulso de un Pacto Autonómico contra la Despoblación.
- Impulso de un Plan contra la Brecha Digital Rural.
- Elaboración de un Plan Autonómico de Agroindustria.
- Defensa de las cuotas de pesca para la Comunidad Valenciana.
- Puesta en marcha de un nuevo Plan Autonómico de Acuicultura.
- Esfuerzo por una mayor calidad de las aguas marinas y de las playas.
- Puesta en valor de los Espacios Naturales Protegidos.

## 5. Compromís

Tiene un índice de temas, que agradece el lector. Comprende 306 folios. Es un programa para ambas elecciones del 28 de abril de 2019 pero con diferenciación en cada uno de los temas entre elecciones generales y autonómicas.

Se inicia con un repaso a los logros de la legislatura que acaba y con una llamada a la necesidad de un financiamiento justo. Llama la atención que a veces expresa "Comunidad Valenciana" y otras "País Valenciano".

- a) Preferencias por instituciones valencianas.
  - Creación del Instituto valenciano de formación, investigación y calidad de servicios sociales.
  - Creación del comité valenciano de ética
  - Potenciación del Plan Valenciano de Inclusión y cohesión social.
  - Crearan la Mesa de Dialogo Civil como órgano de interlocución entre el tercer sector y la Generalitat.
  - Garantizarán el 0,7 del IRPF para financiar el tercer sector de acción social.
  - Potenciarán la participación activa del Consell Valenciano de las personas mayores.
  - Creación del Instituto Valenciano de cualificaciones profesionales.
  - Aprobación de la Ley Valenciana de Universidades
  - Un nuevo modelo de financiación del sistema universitario público valenciano.
  - Puesta en marcha de un Instituto Valenciano de investigación y estudios avanzados.
  - Mayor autonomía para el Instituto Superior de Enseñanzas artísticas de la Comunidad Valenciana (ISEACV).
  - Sistematización con el Observatorio valenciano de cultura de toda la información del sector cultural con perspectiva de género.
  - Adscripción a la Conselleria de cultura de las principales instituciones culturales de las Diputaciones como el Museo

- Valenciano de la Ilustración y la Modernidad, el Teatro Escalante de Valencia o la Institución Alfons el Magnànim.
- Creación de la Unidad de Igualdad den el Instituto Valenciano de Cultura.
  - Implementación del código de buenas prácticas en todos los organismos públicos de gestión cultural.
  - Un nuevo sistema valenciano de museos de adscripción obligatoria.
  - Ley de Museos y elaboración de un Plan estratégico museístico.
  - Impulso del IVAM como museo con referente internacional.
  - Impulsarán la autonomía financiera y de gestión del Museo de Bellas Artes de Valencia.
  - Creación del Instituto Valenciano del Patrimonio.
  - Mayor colaboración entre el ISEACV y las Universidades valencianas.
  - Reformulación del Consorcio de Museos de la Comunidad Valenciana.
  - Convertirán el Palacio de las Artes en una institución pública de referencia.
  - Promoción de la Ley de la Biblioteca Valenciana y del Archivo del Reino de Valencia.
  - Creación de las Letras Valencianas como entidad autónoma de la Conselleria de Cultura.
  - Convenios con Instituto Cervantes e integración de la Generalitat en el Instituto Ramón Llull.
  - Aumento de la financiación del CVMC hasta 70 millones de euros al año.
  - Puesta en marcha de un segundo canal de televisión.
  - Paridad en los órganos de dirección del sistema sanitario público.
  - Aprobación de la ley valenciana de ocupación.
  - Creación del Centro Valenciano de Propiedad Forestal.
  - Creación del Consell agroalimentario valenciano.
  - Incorporación de especialistas agrícolas en la Oficina de la Comunidad Valenciana en Bruselas.

- Asunción de competencias plenas de transporte e interconexión con Castilla La Mancha, Aragón, Cataluña y Murcia.
- Creación del Instituto Valenciano de Estadística.
- Reforma de la Ley de Cámaras para que las de Alcoy y Orihuela sean comarcales.
- Consolidación de la Agencia de Tributos valenciana.
- Elaboración de una Ley Valenciana de consultas populares.
- Creación del Consejo Valenciano de Responsabilidad Social.
- Desarrollo de la Ley Valenciana de Responsabilidad Social.
- La Agencia Valenciana antifraude será una institución de la Generalitat.
- Aprobar una Ley del Sector Público Valenciano .
- Potenciación del IVAP y conversión en Escuela Valenciana de Administración Pública.
- Reforma de la ley electoral.
- Creación del Consejo Valenciano de la Infancia.
- Aprobación de la una Ley Valenciana de diversidad familiar.
- Impulso del Consejo Valenciano del Pueblo Gitano.
- Creación del Consejo de Justicia de la Comunidad Valenciana previsto en el Estatuto de Autonomía.
- Desarrollo de la Ley de Mediación de la Comunidad Valenciana.
- Funcionamiento del Instituto Valenciano de la Memoria Democrática.
- Reclamación al Estado del patrimonio documental valenciano y especialmente los sumarios de la guerra.
- Creación de un nuevo Consejo Valenciano de las mujeres y por la igualdad.
- Creación de una Comisión de Juventud en las Cortes Valencianas.
- Incorporación de la Comunidad a la euro-región Pirineo-Mediterráneo, Agrupación europea de cooperación territorial.
- Control de la Generalitat sobre las oficinas Europa Direct.

- Con el apoyo de la Federación de municipios y provincias de la Comunidad Valenciana se creará una red de turismo industrial de la Comunidad Valenciana
  - Creación del Centro de Estudios Jurídicos y el Instituto de Medicina legal.
- b) Señas de identidad valenciana.
- Creación de Consejos comarcales de cultura.
  - Creación de una marca cultural propia y diferenciada de vocación valencianista internacional.
  - Descentralización de las políticas activas de ocupación a favor de la comarca y el municipio
  - Exigencia de mayor autonomía en materia de economía sumergida.
  - Seguir dotando a las Áreas metropolitanas de órganos y competencias de gobierno.
  - Nueva ley de comarcalización que refuerce la coordinación y cooperación.
  - Reforma del sistema de financiación.
  - Reconocimiento en el Estatuto de Autonomía de la lengua, historia y cultura del pueblo gitano.
  - Blindaje en el Estatuto de Autonomía del Servicio de Radio y Televisión Pública valenciana.
- c) Reivindicaciones propias respecto a los diferentes *issues*.
- Consolidación de los laboratorios sociales en servicios sociales en Alicante, Vinarós- Benicarló y la Ribera.
  - Desarrollo de estrategias para situaciones de soledad.
  - Implantación de ley valenciana de accesibilidad universal.
  - Continuar implementando la Estrategia de Salud mental de la Comunidad valenciana.
  - Plan cultural 2020-2030 para todo el territorio valenciano.
  - Ampliación de la Agenda Cultural Valenciana electrónica.

- Ampliación del Circuito Cultural Valenciano a las artes escénicas, plásticas y audiovisuales.
- Creación de una Red valenciana de festivales.
- Programación musical valenciana.
- Creación de mercado Web audiovisual valenciano.
- Creación de un Centro de documentación artística de creadores valencianos.
- Exportación a Alicante y Castellón del modelo del Centro de Cultura Contemporáneo del Carmen de Valencia (CCCC).
- Creación de un centro de documentación en el CCCC.
- Plan de comunicación para la difusión de la cultura valenciana.
- Programas de actuación en los centros escolares para la difusión del patrimonio valenciano.
- Impulsar el título de protector del patrimonio cultural valenciano.
- Desarrollo de un programa de protección de yacimientos arqueológicos y paleontológicos valencianos.
- Creación de una Red de parques culturales valencianos.
- Programación musical valencianas estable.
- Plan integral de música valenciana en coordinación con la MECUV.
- Impulso a la coordinación entre la Orquesta de la Comunidad Valenciana, el Coro de la Generalitat y la Joven Orquesta de la Generalitat.
- Plan de fomento de la cultura popular valenciana.
- Potenciación de la Biblioteca Valenciana.
- Traspaso del Archivo del Reino a la Generalitat.
- Continuidad al Plan Valenciano de Fomento del Libro.
- Aumento de recursos para la Red de Lectura Pública valenciana.
- Aumento de las producciones propias del Instituto Valenciano de Cultura.
- Oferta pública de artes escénicas en el Teatro Principal de Alicante en colaboración con el Instituto Valenciano de Cultura.
- Creación de la Escuela Valenciana del Circo.

- Potenciación de los festivales existentes como la Muestra de Teatro de Alcoy Sagunto Classic, Festival Medieval de Elche, Muestra de Títeres de la Vall de Albaida, Festival de Sueca, Festival Internacional de Teatro de Vila-Real, Festival de Títeres de Alberic, Muestra de Teatre Novell de Foios, Dansa València, Dansa Ribarroja.
- Creación de la Escuela Valenciana de Cinematográfica .
- Recuperación del Cine Ideal como sede del Instituto Valenciano de Cultura en Alicante.
- Las instalaciones de la Ciudad de la Luz será un espacio de producción audiovisual.
- La provincia de Valencia se dotará de transporte aéreo de emergencias.
- El espacio Sanitario Campanar incluirá el hospital Arnau de Vilanova.
- Recuperación de una unidad diferenciada infantil en el Hospital de la Fe.
- Universalización de los juegos deportivos de la Generalitat.
- Creación de un Centro de alto rendimiento deportivo valenciano.
- Modernización de las instalaciones deportivas del Centro de Tecnificación de Xest.
- Continuación del reconocimiento de la pilota valenciana por parte del Consejo Superior de Deportes.
- Ampliación de la red de espacios naturales protegidos valencianos, así como la declaración del Parque de la Albufera como reserva de la biosfera.
- Reorientación del Plan Eólico Valenciano.
- Exigiremos al Gobierno central un calendario para el cierre definitivo de la Central Nuclear de Cofrentes.
- Elaboración participativa de Planes de recuperación ecológica de las principales Cuencas como Júcar, Albaida, Vinalopó, Segura, Turia, Palancia, Millars y Serpis.
- Fin de las obras del Traspase Júcar Vinalopó.

- Plan director citrícola de la Comunidad Valenciana 2019- 2023.
- Asunción por parte de la Generalitat de las Escuelas de capataces de Catarroja y la escuela de Viticultura de Requena.
- Impulsarán la marca colectiva la marca "Muy a gusto" como producto agroalimentario diferenciado.
- Impulso de una unidad de investigación en el IVIA.
- Creación de una unidad de la Policía Autonómica con presencia en las comarcas valencianas para la vigilancia rural.
- Creación de la Agencia Rural Valenciana.
- Desarrollo del Plan de Acción Territorial de Valencia, Alicante-Elche, Castellón) y Comarcas de centro y Bajo Segura.
- Desarrollo de la Estrategia Valenciana del Cambio Climático y de Energía 2030.
- Gratuidad total de la AP 7.
- Modernización de la red de tren regional Orihuela, Vinarós y recuperación del servicio con Francia.
- Aplicación del proyecto de modernización a la línea de Alcoy.
- Creación de un Centro Logístico para mercancías a la Vall de Albaida y la Alcoià.
- Potenciación del tren de la Costa Gandía-Denia.
- Desdoblamiento del Tram Cullera- Gandía.
- Creación de un Centro Logístico en Gandía.
- Modernización del Corredor Sagunto-Teruel- Zaragoza con continuidad a Pamplona, Bilbao y Francia.
- Duplicarán el servicio desde Alicante- Villena.
- Doble línea de cercanías desde Alicante-Villena y Alicante-Torrevieja, Orihuela y conexión con el Aeropuerto del Altet.
- Mejor conexión de la Estación de Matola y conexión con las estaciones de Elche.
- Ampliación de la estación de mercancías.
- Línea de Castellón-Vinarós.
- Avance en el Plan AVANT de alicante y soterramiento de las vías en Alicante.



- Desarrollo de un Plan de mejora de los ferrocarriles de la Generalitat.
- Estudio del enterramiento de las vías Burjasot- Godella, La Cañada, Moncada y Picassent.
- Apoyo a la creación de carriles de Vehículos de alta ocupación.
- Creación de la oficina de Promoción audiovisual del País Valenciano.
- Desarrollo de la ley Trans y LGTBI.
- Traspaso de los archivos históricos del Registro Civil al Archivo del Reino de Valencia, y a los históricos de Castellón y Alicante
- Convenio con la Corporación Valenciana de Medios audiovisuales con otros medios para la difusión de la memoria democrática.
- Ampliación del Centro de Mujer 24 horas a Sagunto y Játiva.
- Creación de una Cátedra de Urbanismo feminista en la Universidad Politécnica de Valencia.
- Aumento del presupuesto del Instituto Valenciano de la Juventud.
- Desarrollo de la estrategia Valenciana de la Juventud.
- Estrategia valenciana de migraciones.
- Creación de la oficina valenciana de personas refugiadas.
- Creación de una red valenciana anti- rumores para prevenir los discursos del odio.
- Desarrollo del Plan estratégico de la Industria Valenciana.
- Completar el Mapa del Suelo Industrial del IVACE.
- Desarrollo del Plan de Acción Territorial del comercio de la Comunidad Valenciana.
- Gestión Pública de la Feria de Valencia e IFA de Alicante.
- Creación del espacio de la Memoria LGTBI en Valencia.
- Creación de una oficina autonómica para asesoramiento a las ONG'S, y asociaciones.

## **6. VOX Valencia**

Aunque VOX no ha generado un programa electoral formal de cara a las elecciones autonómicas valencianas de 2019, a través de la red

social Twitter el partido (concretamente, su cuenta de la provincia de Valencia), emitió 27 medidas además de un manifiesto sobre señas de identidad valencianas. A colación, señalar que, para la convocatoria electoral de elecciones autonómicas del día 26 de mayo, el partido sí que ha elaborado un programa electoral genérico de 9 páginas y 37 medidas.

- a) Preferencias por instituciones valencianas.
  - Propuesta a las Cortes Valencianas para la Creación de una Comisión Paritaria entre Administración General del Estado y la Comunidad Valenciana para la devolución de algunas competencias.
  - Reducción la estructura de la Consejería de Sanidad a la mitad de altos cargos, así como la fusión de otras.
  - Privatización o cierre de la Corporación Valenciana de Medios de Comunicación.
  
- b) Señas de identidad valencianas.
  - Reivindicación de la singularidad regional del antiguo Reino de Valencia.
  - Reivindicación de la Real Senyera coronada como bandera propia del pueblo valenciano.
  - Reforma del sistema de financiación autonómico.
  - Defensa del Himno Regional Valenciano como símbolo propio del pueblo valenciano.
  - Defensa de la singularidad de la lengua valenciana, la reivindicación de la Real Academia de Cultura Valenciana como su ente normativo y la validez de los títulos de Lo Rat Penat. Eliminación total del presupuesto a la Acadèmia Valenciana de la Llengua.
  - Propuesta de legislación relativa a la protección de las señas de identidad valencianas.
  
- c) Reivindicaciones propias respecto de los diferentes *issues*.
  - Ayudas a las mujeres embarazadas y por nacimiento de hijos.

- Bajada impuestos como IBI, vehículos tracción mecánica, y resto impuestos locales, y supresión impuesto patrimonio y donaciones y sucesiones.
- Cheque escolar para las guarderías, primaria y secundaria.
- Impulso de las infraestructuras para el desarrollo económico y social de la Región Valenciana, particularmente la construcción de una vía férrea que conecte Valencia con Teruel para posibilitar la exportación de mercancías a través de Canfranc.
- Defensa de la ejecución de una variante Vinaròs - Castelló - Sagunt que vertebre todo el territorio valenciano desde el Cenia hasta el Segura.
- Defensa de las obras de soterramiento del túnel pasante de Valencia con la finalización del Parque Central, así como la finalización de la concesión a la empresa AUMAR de la autopista AP-7.
- Defensa de la ejecución de un Plan Hidrológico Nacional a favor de las necesidades valencianas.
- Defensa de un tipo único de IRPF, y reducción de varios impuestos.

## **7. Unides Podem**

Aparece en la página Web del partido y es fácilmente accesible. Es más largo que el anterior y más elaborado contiene 290 folios, pero gran cantidad de propuestas aparecen como un programa marco adaptable a cualquier territorio. Hay intenciones programáticas que llevan la palabra «valenciana» de forma nominal pero no significan especialidades respecto de otras propuestas generalistas. Hay varias propuestas repetidas en diferentes apartados.

- a) Preferencias por instituciones valencianas
  - Nuevo Estatuto de Autonomía.
  - Reformas de la ley electoral.
  - Reforma de los instrumentos de control de las Cortes.
  - Cambio en la configuración de la Conselleria de Transparencia.

- Limitación de mandatos.
- La Generalitat impulsará la aplicación por los poderes públicos en la comunidad autónoma de la doctrina de las Naciones Unidas sobre crímenes contra la Humanidad.
- Calendario Escolar Valenciano con arreglo a criterios pedagógicos.
- Reforma y democratización del Consejo Escolar Valenciano
- Agilización del Pla Edificant.
- Revisión de los criterios de la AVAP.
- La creación del Instituto Tecnológico Valenciano (ITV), de carácter público.
- Promoción de (desde la Ley de Universidades Valenciana) un cuerpo único de profesorado.
- Puesta en marcha el Plan Estratégico de la Actividad Física y el Deporte de la Generalitat, así como impulsar el Plan Director de Instalaciones Deportivas.
- Ejercicio por la Generalitat Valenciana de las competencias en exclusiva en materia de deportes, invitando a las diputaciones a colaborar.
- Garantía de la aplicación de lo establecido en la Ley 16/2018 de 28 de junio de la Generalitat, de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de atención al final de la vida.
- Inclusión de la participación del Consejo Valenciano de personas mayores en todas las decisiones políticas e institucionales que les afecten.
- Desarrollo normativo y económico de la Ley de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia de la Comunidad Valenciana.
- Garantía en la aplicación de los planes de acción y Estrategia Agenda 2030 de la Comunidad Valenciana.
- Creación de un mecanismo de coordinación de alto nivel en la Generalitat Valenciana para garantizar la necesaria transversalidad y coherencia de las políticas públicas que afectan a la infancia y adolescencia.

- Inclusión de indicadores clave para medir el bienestar de la infancia en la recogida de datos del Instituto Valenciano de Estadística.
- Consolidación y accesibilidad de la mediación en la Comunitat valenciana como alternativa a la resolución judicializada del conflicto.
- Preservación de la Academia Valenciana de la Llengua, como un instrumento válido de difusión institucional de nuestra cultura y de los usos académico.
- Potenciación institucional del Consell Valencià de Cultura.
- Creación de una Conselleria de Feminismos y LGTBI.
- Creación de la Agencia por la Igualdad Salarial y la Corresponsabilidad en las empresas y administración valenciana.
- Actualización legislativa de la ley de igualdad valenciana de 2003.
- Garantía, mediante el Consejo Valenciano del Audiovisual, una publicidad no sexista en los medios audiovisuales públicos.
- Designación de la Generalitat, para el Consejo Escolar Valenciano, de dos personas expertas en igualdad y en violencia machista, una de ellas a propuesta del Consejo Valenciano de las Mujeres.
- Desarrollo la Ley Valenciana LGTBI y La Ley Valenciana Trans.
- Elaboración de la Estrategia Valenciana para el uso, enseñanza y protección de la lengua de signos en la Comunidad Valenciana.
- Exigencia al Gobierno Valenciano para su adaptación la legislación procesal al Convenio de Estambul, ratificado por España en junio de 2014, con el fin de evitar la esterilización forzosa de mujeres y hombres con discapacidad.
- Entrada de la Generalitat Valenciana como miembro de pleno derecho en el Consorcio del Institut Ramon Llull.
- Consecución de la plena ciudadanía para todas las personas que viven en la Comunidad Valenciana, independientemente de su origen.
- Reactivación del Observatorio Valenciano de las Migraciones.

- Garantizar el derecho a voto de las personas extranjeras residentes en la CV en consultas, plebiscitos o referéndums, incluir este derecho en el Estatuto y la nueva ley electoral valenciana.
- Realizar un estudio del estado, capacidad y posibilidad de remunicipalización de determinadas depuradoras en las zonas rurales de la Comunidad Valenciana.
- Desarrollo del Programa Estratégico para la Mejora de la Movilidad, Infraestructuras y Transporte de la Comunidad Valenciana (UNEIX)
- Es urgente la implementación de una Política autonómica de desarrollo rural.
- Aplicación efectiva de la Ley 12/2013 de mejora de la cadena alimentaria.
- Agencia Tributaria Valenciana.
- Continuidad para el plan de apoyo y fomento del cooperativismo en la Comunidad Valenciana Fent Cooperatives.
- Crear una Dirección general específica de Cooperativismo y Economía Social.
- Puesta en marcha de forma inmediata de la Agencia de Cambio Climática en la Ley 13/2018, de 1 de junio, de la Generalitat, de modificación de la Ley 3/1993, de 9 de diciembre, de la Generalitat, forestal de la Comunidad.
- Desarrollo de la Ley de la memoria democrática y para la convivencia de la Comunidad Valenciana.
- Reconocimiento a las víctimas valencianas del Franquismo.
- El Consell solicitará al Estado Español la anulación de todos los juicios a ciudadanos valencianos y ciudadanas valencianas realizados por los tribunales militares y/o civiles por motivos políticos.
- Observatorio del Derecho Universal a la Salud de la Comunidad Valenciana (ODUSALUD), el derecho a la salud y a la asistencia sanitaria por encima de cualquier otra consideración administrativa.
- Elaboración de un Pacto por la Justicia Valenciana con todos los operadores jurídicos.
- Ampliar y mejorar la eficiencia de la Renta Valenciana de Inclusión.

- Creación de la Agencia Valenciana de la Música, una entidad de carácter público que aúne todo lo que representa la música en la Comunitat Valenciana y que le dé el carácter transversal que debe tener incidiendo en todas las líneas de gobierno del Consell.
- b) Señas de identidad valenciana
- Impulso de las Comarcas y administración local.
  - Vaciado de las Diputaciones.
  - Multilingüismo: Implantar un sistema de política lingüística que garantice el aprendizaje del valenciano y castellano para que todo alumna y alumno conozca y se maneje a la perfección en ambas lengua.
  - Promover el uso del valenciano como lengua prioritaria en la vida académica.
  - La apuesta por la identidad cultural del País Valencià, entendiendo que es urgente profundizar y recuperar la cultura nacional del País Valencià en su perspectiva histórica,
  - Aplicación de la competencia lingüística cultural con especial consideración a la producción cultural en la lengua propia, promoviendo con criterios de discriminación positiva la creación, producción, distribución y consumo de bienes culturales ofertados en lengua valenciana.
  - La protección y difusión de la Pilota Valenciana, como deporte propio autóctono.
  - La protección de la música y la canción en valenciano como vehículo de expresión propio de nuestra cultura.
  - Fomento del espacio audiovisual y radiofónico público, a través de À Punt, garantizando su correcta financiación para lograr los objetivos de vertebración, calidad y promoción de la lengua y cultura.
  - Exigiremos la competencia lingüística para acceder a la función pública en todas las administraciones del País Valencià.

- Promocionaremos el conocimiento del valenciano en las zonas no valenciano-parlantes más allá de su obligatoriedad.
  - Potenciar la investigación en valenciano.
  - Fomentar el uso del valenciano en el ámbito judicial y sus procedimientos.
  - Establecer una mayor proporción en la participación de recursos del Estado; con el objetivo de conseguir un sistema más redistributivo y justo.
- c) Reivindicaciones propias respecto a los diferentes *issues*
- Consideran necesario blindar el 7% del PIB valenciano a la sanidad pública.
  - Actuaciones sanitarias protocolizadas para el colectivo de personas afectadas por la estafa de Idential.
  - Incluir la figura del Dietista Nutricionista en el Sistema Valenciano de Salud.
  - Creación de un registro de los edificios con amianto en la Comunidad Valenciana.
  - Recuperación pública del modelo Alzira
  - Recuperar el departamento de salud de Denia
  - No renovar el departamento de salud de Torreveja para pasar a gestión pública.
  - Recuperación de las resonancias magnéticas en todos los departamentos de salud.
  - Avanzar en la recuperación de la hemodiálisis a la gestión pública directa, aumentar los centros públicos que lo realizan, iniciando este camino dotando al Departamento de Salud de Vinaròs de sección de nefrología.
  - Recuperar a la finalización del contrato vigente los servicios de transporte sanitario urgente (SAMU y Soporte Vital Básico), integrándolo en la cadena asistencial sanitaria de gestión pública directa.



- Mejorar la atención a personas con Enfermedades Raras e implementación de un modelo autonómico de atención sanitaria e integral que incluya.
- Evaluar el cumplimiento de los objetivos de la estrategia para la atención al Daño Cerebral Adquirido en la Comunidad Valenciana 2017-2020.
- Plan y calendario de infraestructuras judiciales de la Comunidad Valenciana.
- Hacer del museo Sant Pius V el Prado valenciano.
- Se dotará con recursos suficientes el Circuito Valenciano de Teatro y Danza en régimen de cogestión con los ayuntamientos.
- En este sentido se promoverá el libro valenciano en los medios de titularidad pública.
- Alcanzar el 0,7% del presupuesto global de la Generalitat Valenciana para destinarlo a políticas de cooperación.
- La transformación gradual de la Renta Valenciana de Inclusión en una Renta Básica Universal Valenciana.
- Implantar los permisos iguales e intransferibles pagados al 100% de forma gradual en la Administración Pública Valenciana y organismos y empresas públicas.
- Crear unidades multidisciplinarias del tratamiento de la endometriosis en las provincias que no dispongan, Alicante y Castellón.
- Fomento de la investigación de la endometriosis y la fibromialgia en la Comunidad Valenciana.
- Elaborar un estudio sobre brecha salarial en el sector público valenciano.
- Realizar un Plan plurianual de investigación y seguimiento de los acuíferos de las cuencas hidrográficas del Júcar y del Segura.
- La realización de un Plan de Protección del Regadío Tradicional de la Comunidad Valenciana.
- Un control exhaustivo del aire de las zonas metropolitanas de Alicante, Elche, Castellón y Valencia y de puntos negros de contaminación atmosférica.

- Prohibición del glifosato en la Comunidad Valenciana.
- Cierre y el desmantelamiento de la central nuclear de Cofrentes cuando finalice el periodo de prórroga.
- Plan eólico de la Comunidad Valenciana.
- Actualización y revisión de todos los planes de gestión cinegética de la Comunidad Valenciana
- Actualización del Convenio de RAMSAR en la CV, de los 28 humedales existentes en la actualidad.
- Mayor inversión en los espacios naturales de la Comunidad Valenciana.
- Presión sobre la administración estatal para la modernización de las líneas que han sido objeto de abandono en las últimas décadas: el tren de Alcoy, el de Sagunto-Teruel-Zaragoza y el de Buñol y Requena hacia Cuenca. Hay que crear una línea de cercanías desde Castellón hacia el Baix Maestrat que intercomunique con las diferentes localidades de la Plana.
- En las comarcas de Alicante, creación de una red de cercanías en el área del Vinalopó, reabriendo las estaciones cerradas y con servicios competitivos hacia Villena, la Vega Baja, Torrevieja y Orihuela. Mejorar y completar el corredor ferroviario por el litoral.
- Desarrollo e implementación obligatoria de Planes de Movilidad Urbana Sostenible en todos los municipios de más de 50.000 habitantes de la Comunidad Valenciana.
- Instalar 10.000 puntos de recargas para vehículos eléctricos para cubrir todo el territorio de la Comunidad Valenciana para 2024
- Ley de prevención de residuos y economía circular que incluya la aprobación de una Agencia Valenciana de Residuos.
- Revertir progresivamente a la gestión pública de manera directa por parte de la Generalitat Valenciana los servicios de comedores escolares de la enseñanza pública no universitaria.
- Implantar una tasa turística autonómica.
- Elaboración de un Plan Valenciano de Rehabilitación Energética de Edificios y Viviendas.

- Mejorar ejecutando las inversiones previstas por el estado para la Comunidad Valenciana, y ampliándolas a la línea Alicante-Murcia.
- Poner en marcha el Plan Estratégico de la Actividad Física y el Deporte de la Generalitat, así como impulsar el Plan Director de Instalaciones Deportivas.

#### CUADRO RESUMEN PROPUESTAS POR INDICADORES

Candidatura	Instituciones valencianas	Identidad valenciana	Reivindicaciones propias	Total
PSPV	8	7	16	31
PPCV	34	11	57	102
Cs Comunidad Valenciana	20	3	67	90
Compromís	57	9	87	153
Vox Valencia	3	6	8	17
Unides Podem	49	14	41	104

Fuente: elaboración propia.

Pudiera pensarse que en principio es Unides Podem el partido que tiene más propuestas respecto a las señas de identidad valenciana y el PSPV el que menos. Sin embargo, es Compromís el partido que presenta más propuestas tanto respecto al desarrollo institucional como respecto a los diferentes temas. El PSPV es el programa más conciso sin embargo es el partido que ha ganado las elecciones en la Comunidad Valenciana, cabe por tanto preguntarse si los ciudadanos votan por programas o si votan por simpatía al partido o a los líderes.

Conclusiones de los programas. El factor clivaje centro/ periferia no ha sido elemento determinante en el voto de los electores de la Comunidad Valenciana. Son programas marcos generales adaptables a cualquier comunidad autónoma. Se echa de menos mayor número de referencias a los diferentes territorios de la comunidad, para dar visibilidad a las provincias o ciudades. Se aprecian muchas generalidades y pocas concreciones programáticas que vertebran la Comunidad.

## V. Resultados electorales

### RESULTADOS ELECTORALES GLOBALES AUTONÓMICAS 28 DE ABRIL DE 2019

Candidaturas	Votos	Porcentaje	Escaños 2019	Escaños 2015
PSPV	637.673	24,40%	27	23
PP	504.403	19,30%	19	31
CIUDADANOS	466.391	17,84%	18	13
Compromís	439.459	16,81%	17	19
VOX	278.947	10,67%	10	0
Unidas Podemos	213.007	8,15%	8	13

Fuente: Generalitat Valenciana; [www.argos.gva.es](http://www.argos.gva.es)

### RESULTADOS POR PROVINCIAS.

#### A. CIRCUNSCRIPCIÓN DE ALICANTE

Candidaturas	Votos	Porcentaje	Escaños 2019	Escaños 2015
PSPV	228.628	25,76%	10	9
PP	179.791	20,26%	7	11
Ciudadanos	171.381	19,31%	7	5
VOX	100.971	11,38%	4	0
Compromís	98.321	11,08%	4	5
Unides Podem	82.656	9,31%	3	5

Fuente: Generalitat Valenciana; [www.argos.gva.es](http://www.argos.gva.es)

## B. CIRCUNSCRIPCIÓN POR CASTELLÓN

Candidaturas	Votos	Porcentaje	Escaños 2019	Escaños 2015
PSPV	85.166	27,83%	7	6
PP	66.573	21,75%	5	8
Ciudadanos	46.778	15,28%	4	3
Compromís	44.506	14,54%	4	4
VOX	32.362	10,57%	2	0
Unides Podem	23.907	7,84%	2	3

Fuente: Generalitat Valenciana; [www.argos.gva.es](http://www.argos.gva.es)

## C. CIRCUNSCRIPCIÓN DE VALENCIA

Candidaturas	Votos	Porcentaje	Escaños 2019	Escaños 2015
PSPV	323.879	22,85%	10	8
Compromís	296.632	20,70%	9	10
PP	258.039	18,87%	7	12
Ciudadanos	248.232	17,48%	7	5
VOX	145.614	19,25%	4	0
Unides Podem	106.354	7,49%	3	5

Fuente: Generalitat Valenciana; [www.argos.gva.es](http://www.argos.gva.es)

Contrastando los resultados electorales con los programas se deduce que el clivaje centro/ periferia no ha sido determinante en las elecciones autonómicas del 2019. A tenor de los resultados se constata que Unidas PODEMOS es el partido que peores resultados ha obtenido, habiendo perdido escaños en todas las circunscripciones. Sin embargo, es el partido que más propuestas realiza respecto a las señas de identidad valenciana. Compromís también es un partido con muchas propuestas valencianistas respecto a instituciones y señas de identidad valenciana y ha perdido dos escaños; uno por Valencia y otro por Alicante. En Castellón mantiene los mismos escaños que en la legislatura anterior. Es la segunda fuerza en Valencia, pero la cuarta en Castellón y la

quinta en Alicante. La alcaldía de Valencia y la visibilidad de la gestión autonómica a lo mejor ha influido en que siga manteniendo su segunda posición en la circunscripción de Valencia, pero en Alicante ha perdido casi dos puntos respecto de las anteriores elecciones autonómicas.

## **VI. Conclusiones**

Contrastando los resultados electorales con los programas se deduce que el clivaje centro/ periferia no ha sido determinante en las elecciones autonómicas de 2019. Se constata que Unides Podem es el partido que peores resultados ha obtenido, habiendo perdido escaños en todas las circunscripciones. Sin embargo, es el partido que más propuestas realiza respecto a las señas de identidad valenciana.

El programa del PSPV es el más conciso con propuestas claras, pero sin demasiadas señas de identidad valenciana, salvo la referencia a la financiación autonómica. Compromís y Unides Podem tienen programas más extensos, pero en la mayoría de las ocasiones son programas marcos que pueden adaptarse a otros territorios donde el empleo del adjetivo valenciano no actúa como elemento diferenciador de identidad sino como ámbito de actuación de la propuesta programática que bien puede ser sustituido por el calificativo "aragonés", "vasco" o cualquier otro. Compromís y Unides Podem presentan programas más extensos, pero actúan como programas marcos generales adaptables a cualquier Comunidad Autónoma.

Se observa un considerable número de propuestas concretas sobre la Comunitat en el caso del PPCV, lo que es coherente con la estrategia electoral de este partido respecto a las contiendas electorales de ámbito autonómico. Sin embargo, este hecho, que en el pasado tenía un impacto muy positivo en los resultados electorales, no ha generado la misma tracción en el electorado.

En el caso de Cs Comunidad Valenciana se han observado una cantidad relevante de propuestas concretas para la autonomía, pero que responden más a un criterio de eficiencia de la administración

autonómica (en un alto grado de ellas defendiendo una recentralización competencial soslayada) y que conjugan el gentilicio de valenciano casi como algo circunstancial, pudiendo ser intercambiado por casi cualquiera de otro origen (ausencia de puertos, marítimos, autovías concretas, etc.). Además, el hecho de encontrar este alto número de propuestas concretas para la Comunitat contrasta de modo flagrante con la práctica inexistencia de proposiciones concretas sobre las señas de identidad valencianas en contraste con los otros dos elementos estudiados.

El caso de Vox es paradigmático, pues ha afrontado las elecciones valencianas careciendo de una estructura autonómica formal, lo que ha comportado la ausencia de un programa electoral al uso. La propuesta ha sido extraída indirectamente de un manifiesto y diferentes tuits provenientes de la estructura provincial de Vox en Valencia. En este punto, nos encontramos con un número limitado de propuestas, muchas de ellas defensoras de la pérdida de autogobierno por parte de la Comunitat Valenciana. En contraste, porcentualmente las proposiciones de defensa de las señas de identidad valencianas son significativas.

Se echa de menos un mayor número de referencias a los diversos territorios de la Comunitat, para dar visibilidad a las distintas provincias o ciudades. Sobre todo, se echan en falta guiños concretos a la ciudad de Alicante o a las comarcas del sur, a tenor de la especial sensibilidad existente respecto a la cohesión territorial. Aunque sí que es cierto que la mayoría de partidos defienden propuestas de vertebración, especialmente las relacionadas con las infraestructuras, válidas y positivas para el conjunto de la autonomía.

## VII. Bibliografía

Anduiza, E.; Crespo, I. y Méndez, M.: *Metodología de la Ciencia Política*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1999.

- Archilés, F.: Entre la regió i la nació. Nació i narració en la identitat valenciana contemporània, en *Europa, Espanya. Nacionalisme i democràcia: passat i futur*. València: Publicacions de la Universitat de València, 2007.
- Baydal, V. *Sentiment identitari dels valencians*. València: elaboración propia, 2019. Extraído el 23 de mayo de 2019 de: <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=10155851273932142&set=a.418514882141&type=3&theater>
- Blas, A. de (dir.): *Enciclopedia del Nacionalismo*. Madrid, Tecnos, 1997.
- Bodoque, A.: Partits i conformació d'élits polítiques autonòmiques. Transició política i partits polítics al País Valencià, *Estudio/Working Paper 2000/183*, Barcelona, 2000.
- Cotarelo, R.: *Los partidos políticos*. Madrid, Sistema, 1985.
- Flor, V.: La instrumentalització mediàtica de la identitat valenciana. El discurs anticatalanista de *Las Provincias* (1978-1999). *Arxius de Ciències Socials*, 23, 2010, pp. 113-122.
- Franch, V., Hernández, J.: El comportamiento electoral de los valencianos: continuidad y cambio en las dos citas electorales del 25 de mayo de 2003, en *Las elecciones autonómicas en España (1980-1997)*. Madrid, CIS, 2005.
- Gómez-Reino, M.: The Bloque Nacionalista Galego: from Political Outcast to Success, en *Autonomist Parties in Europe: Identity Politics and the Revival of the Territorial Cleavage*. Barcelona, Institut de Ciències Polítiques i Socials, 2005..
- Gómez-Reino, M.: El nacionalismo minoritario, de la marginalidad al gobierno: la trayectoria del Bloque Nacionalista Galego (1982-2007), *Papers. Revista de Sociologia*, 92, 2009, pp. 119-142.
- Kellas, J. G.: The Social Origins of Nationalism in Great Britain: the case of Scotland, en *The social origins of nationalist movements: the contemporary West European experience*. Londres, Sage, 1992.
- Lipset, S. M., Rokkan, S.: *Party systems and voter alignments: cross-national perspectives*. Nueva York, The Free Press, 1967.



- Maiz, R.: Retos contemporáneos de la política (II): Los nacionalismos, en *Manual de Ciencia Política*. Madrid, Trotta, 2000.
- Martín Cubas, J.: La polémica identidad de los valencianos: a propósito de las reformas de los Estatutos de Autonomía. *Estudio/Working Paper 2007/258*. Barcelona, 2007.
- Martínez Sospedra, M.: *Introducción a los partidos políticos*. Barcelona, Ariel, 1996.
- Olmeda, J. A.: Regionalismo y autonomía, en *Enciclopedia del Nacionalismo*. Madrid, Tecnos, 1997.
- Pastor, J.: Religiones y nacionalismo, en *Enciclopedia del Nacionalismo*, Madrid, Tecnos, 1997.
- Rokkan, S., Urwin, D.: *Economy, Territory, Identity: Politics of West European Peripheries*. Londres, Sage, 1983.
- Sartori, G.: *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid, Alianza, 1999.
- Sodaro, M.: *Política y Ciencia Política: Una introducción*. Madrid, McGraw-Hill, 2006.
- Vallès, I.: Nacionalismes al País Valencià: una proposta de tipologies des de la geografia política, *Cuadernos de Geografía*, 67-68, 2000, pp. 219-240.

## 1. Recursos web

[www.argos.gva.es](http://www.argos.gva.es)

<https://cvalenciana.podemos>.

<https://imparables.compromis.net/>

[https://www.lasprovincias.es/elecciones/autonomicas-municipales/  
programa-electoral-ciudadanos-2019-autonomicas-valencia-  
20190416123346-nt.html](https://www.lasprovincias.es/elecciones/autonomicas-municipales/programa-electoral-ciudadanos-2019-autonomicas-valencia-20190416123346-nt.html)

[https://www.lasprovincias.es/elecciones/autonomicas-municipales/  
programa-electoral-vox-valencia-2019-20190410111043-nt.html](https://www.lasprovincias.es/elecciones/autonomicas-municipales/programa-electoral-vox-valencia-2019-20190410111043-nt.html)

[https://ppcv.com/documentos/programa\\_por\\_edades.pdf](https://ppcv.com/documentos/programa_por_edades.pdf)

<https://www.pspvpsoe.es/es/>